



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

ACTA DE PLENO
Nº 3 de 28 de marzo de 2025

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

DIA: 28/03/2025
HORA: 9:35
CARÁCTER: Ordinaria

ALCALDÍA-PRESIDENCIA:
D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO

CONCEJALES/AS ASISTENTES:

D^a NURIA GONZÁLEZ-NUÉVO VÁZQUEZ (PP)
D. GUSTAVO PRIETO BUSTO (PP)
D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)
D^a MARÍA ANGELINA GONZÁLEZ-CARBAJAL MANTILLA (PP)
D^a ROSA MARÍA RUBIO DOMÍNGUEZ (PP)
D^a MARÍA LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)
D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)
D^a SANDRA MANTECA DUQUE (PP)
D^a YASMINA LÓPEZ TRIGUERO (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ IGLESIAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. EUGENIO GARCÍA MARTÍN (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARTINA MONTSERRAT SAMPEDRO GONZÁLEZ (PSOE)
D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)
D^a JOSÉ LUIS DÍAZ LÓPEZ (PSOE)
D^a BEATRIZ MAYO MANGUE (PSOE)
D^a JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARIAS (PSOE)
D. RAFAEL RICARDO GONZÁLEZ GALLEGO (VOX)
D. JOSÉ JORGE ANES RODRÍGUEZ (VOX)

INTERVENCIÓN MUNICIPAL:
D^a NOELIA DE LUCAS ÁLVAREZ

SECRETARÍA GENERAL:
D^a L. RADAMÉS HURLÉ MARTÍNEZ GUIASOLA
(R. Consejería H.S.P. 09-09-2014)

NO ASISTEN:

Abierta la sesión por orden de la Alcaldía-Presidencia se pasa al examen de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que son los siguientes:





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

1.- Expediente 14541X: Resoluciones judiciales año 2025: dar cuenta

Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales:

ORDEN: Contencioso-Administrativo.

SENTENCIA: 3/2025

FECHA: 7 de enero de 2025

ÓRGANO: JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE OVIEDO

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Abreviado nº 145/2024 interpuesto por V.C.M. contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación de responsabilidad patrimonial.

FALLO: Desestima el recurso contencioso administrativo.

Sin especial pronunciamiento sobre costas. La Sentencia es firme y contra la misma no cabe recurso.

ORDEN: Contencioso-Administrativo.

SENTENCIA: 235/2025

FECHA: 14 de marzo de 2025

ORGANO: TSJA, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OVIEDO

PROCEDIMIENTO: Recurso Apelación 377/2024 interpuesto por el Ayuntamiento de Castrillón contra la Sentencia de 3 de septiembre de 2024, dictada en el Procedimiento Ordinario 10/2024, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por S.F.C.C. contra la desestimación presunta por silencio administrativo, de la solicitud de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar.

FALLO: Estima el recurso y confirma la legalidad de la desestimación presunta de la solicitud de licencia interesada.

Sin costas. Cabe Recurso de casación

ORDEN: Social.

SENTENCIA: 465/2025

FECHA: 18 de marzo de 2025

ÓRGANO: TSJA, SALA DE LO SOCIAL. OVIEDO

PROCEDIMIENTO: Recurso Suplicación 2456/2024 interpuesto por J.L.F.F. contra la Sentencia de 20 de septiembre de 2024, dictada en Procedimiento Ordinario 16/2024, que desestima el reconocimiento de la antigüedad como personal del Ayuntamiento reclamada por el demandante.

FALLO: Desestima el recurso y confirma la resolución impugnada.

Sin especial pronunciamiento sobre costas. Cabe Recurso de Casación para la unificación de doctrina.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

2. Expediente 15646F: Planes Presupuestarios a medio plazo. Años 2026-2028 (dar cuenta)

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Planes Presupuestarios a medio plazo. Años 2026-2028: dar cuenta", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (24-03-2025)

ASUNTO: 2.- Expediente 15646F: Planes Presupuestarios a medio plazo. Años 2026-2028: dar cuenta

2



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3/2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18-03-2025:

"ÚNICO. - Dar cuenta de la Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 14 de marzo de 2025, Resolución Nº 569, SEGRA 3203, por la que se aprueban los planes presupuestarios a medio plazo de los ejercicios 2.026-2.028.

Los marcos presupuestarios aprobados han sido remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de medios telemáticos, de acuerdo con lo previsto en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de información previstas en la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera."

INTERVENCIONES: Se produce un breve turno de intervenciones.

Queda enterada la Comisión Informativa".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

3.- Expediente 14869C: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2025

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2025", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (24-03-2025)

ASUNTO: 3.- Expediente 14869C: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2025

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 19-02-2025:

"A la vista de las obligaciones económicas existentes derivadas de operaciones devengadas en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 relativas a las relaciones de facturas obrantes en los expedientes que se indican a continuación y que se encuentran pendientes de pago e imputación presupuestaria de importe 56.518,26 euros.

Visto que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.

Vista la legislación aplicable y los informes emitidos por los órganos gestores e informes de intervención unidos a los expedientes.

Vistos los siguientes expedientes:

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE: 14869C

RELACIONES DE FACTURAS: F/2025/16 (sefycu 25870), por importe de 17.247,27 € y F/2025/17 (Sefycu 25919), por importe de 30.202,57 €.



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 14868A, SEFYCU 26173).

ÁREA DE FESTEJOS

EXPEDIENTE: 15098W

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/21 (sefycu 25940), por importe de 4.140,82 €.

Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15097T, SEFYCU 26111).

ÁREA DE INTERVENCIÓN

EXPEDIENTE: 15166P

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/20 (sefycu 25938), por importe de 3.478,70 €.

Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15165N, SEFYCU 26141).

ÁREA DE POLICÍA LOCAL

EXPEDIENTE: 15229C

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/22 (sefycu 25948), por importe de 9,00 €.

Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15228A, SEFYCU 26243).

ÁREA DE TURISMO

EXPEDIENTE: 15329Q

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/6 (sefycu 22321), por importe de 1.439,90 €.

Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 14268R, SEFYCU 26261).

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a los expedientes números 14869C, 15098W, 15166P, 15229C y 15329Q por un importe total de 56.518,26 euros correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y aplicar con cargo al Presupuesto actual los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones de facturas F/2025/16, F/2025/17, F/2025/21, F/2025/20, F/2025/22, y F/2025/6

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales."

INTERVENCIONES: Se produce un breve turno de intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), frente a dos votos en contra (Sras. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS) y dos abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

ENMIENDA

Seguidamente se da cuenta de la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas de fecha 24-03-2025 presentada mediante escrito con nº registro de entrada 3979 de 27 de marzo de 2025 por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Vox Jose Jorge Anes Rodríguez, cuyo texto se transcribe íntegramente:

"Por medio del presente escrito, presento esta enmienda a la propuesta de acuerdo y al dictamen de la Comisión de Gobernanza y Especial de Cuentas, que está incluida dentro del punto 3 del orden del día del próximo Pleno 3/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, "Expediente 14869C: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2025", de acuerdo con el artículo número 37 del Reglamento Orgánico Municipal y con el artículo número 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por considerar que la factura del Área de Turismo incluida en el Expediente 15329Q, en la relación de facturas



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de Castrillón
Luis Radamés Huiré Martínez Guisasaola
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3/2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

F/2025/6 (SEFYCU 22321), por importe de 1.439,90€, con informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 14268R, SEFYCU 26261), requiere de un mejor estudio y análisis por lo que se solicitará a la Alcaldía el correspondiente informe.

Con ello, la propuesta de acuerdo a efectos de la votación en el Pleno municipal de 28 de marzo de 2025, quedaría de la siguiente manera:

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. AÑO 2025

PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA COMISIÓN DE GOBERNANZA Y ESPECIAL DE CUENTAS

A la vista de las obligaciones económicas existentes derivadas de operaciones devengadas en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 relativas a las relaciones de facturas obrantes en los expedientes que se indican a continuación y que se encuentran pendientes de pago e imputación presupuestaria de importe 55.078,36 euros. Visto que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas. Vista la legislación aplicable y los informes emitidos por los órganos gestores e informes de intervención unidos a los expedientes. Vistos los siguientes expedientes:

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE: 14869C RELACIONES DE FACTURAS: F/2025/16 (sefycu 25870), por importe de 17.247,27 € y F/2025/17 (Sefycu 25919), por importe de 30.202,57 €. Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 14868A, SEFYCU 26173).

ÁREA DE FESTEJOS

EXPEDIENTE: 15098W RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/21 (sefycu 25940), por importe de 4.140,82 €. Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15097T, SEFYCU 26111).

ÁREA DE INTERVENCIÓN

EXPEDIENTE: 15166P RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/20 (sefycu 25938), por importe de 3.478,70 €. Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15165N, SEFYCU 26141).

ÁREA DE POLICÍA LOCAL

EXPEDIENTE: 15229C RELACIÓN DE FACTURAS: F/2025/22 (sefycu 25948), por importe de 9,00 €. Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 18 de febrero de 2025 (Expediente 15228A, SEFYCU 26243).

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a los expedientes números 14869C, 15098W, 15166P y 15229C por un importe total de 55.078,36 euros correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y aplicar con cargo al Presupuesto actual los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones de facturas F/2025/16, F/2025/17, F/2025/21, F/2025/20 y F/2025/22.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales"

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Finalizado el debate y sometido el asunto a votación, resultó aprobada la enmienda al Dictamen de la Comisión Informativa en los términos transcritos, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales Grupo Municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos) frente a cinco votos en contra (Sres. Concejales del Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Concejales Grupo municipal PSOE: cinco), de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

5



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3 / 2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 5 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

4.- Expediente 6669N: Propuesta de adhesión al Manifiesto 8M Día Internacional de la Mujer. Año 2025.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Propuesta de adhesión al Manifiesto 8M Día Internacional de la Mujer. Año 2025", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social

SESIÓN: 11 (ordinaria)

FECHA: (26-11-2024)- 26 de noviembre de 2024

ASUNTO: PROPUESTA DE ADHESION DEL MANIFIESTO DEL 25N AL PLENO

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de fecha 07-11-2024

EXPEDIENTE 6669N.- MANIFIESTOS Y PROPUESTAS DEL CONSEJO DE MUJER 2023-2027

El Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Castrillón en su Pleno extraordinario de fecha 4 de noviembre de 2024 acuerda con la mayoría de votos emitidos, 10 votos favorables (Representante IU, Representante PSOE, Representante CC.OO, Representante Asociación de Mujeres Dulce Chacón (1), Representante Fundación Secretariado Gitano, Representante de la Asociación de Vecinos de Pillarno, Representante de la Asociación de Mujeres Xurtir, Representante de la Asociación de Mujeres de Apoyo a la Lactancia Materna, Representante de la Asociación de Mujeres Tadea y Representante de DIFAC), 1 voto en contra (Representante del Grupo Municipal VOX) y una abstención (Presidenta del Consejo de la Mujer) la aprobación del siguiente manifiesto, elaborado con motivo de la celebración del 25 de noviembre de 2024 "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

A estos efectos esta Delegación, a solicitud del Consejo de la Mujer, PROPONE AL PLENO CORPORATIVO la adhesión al siguiente texto:

MANIFIESTO 25N - AÑO 2024

Las mujeres del Consejo de la Mujer de Castrillón queremos conmemorar un año más el día 25 de noviembre, una fecha universal y simbólica marcada para VISIBILIZAR todo rechazo a la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres, siendo un problema estructural que atraviesa fronteras, culturas y circunstancias.

VISIBILIZAR es la palabra clave. Es una acción positiva dirigida a dar a conocer esta violencia que lastra nuestra sociedad y se da en todos los países del mundo. Debemos partir de su conocimiento, y actuar desde el compromiso de todas las personas por el respeto de los derechos humanos y un reconocimiento pleno de la igualdad entre hombres y mujeres.

El negacionismo de la violencia machista persigue que todos los logros conseguidos por las mujeres en los últimos cien años se diluyan, porque al negar la violencia específica que sufrimos, todas nuestras conquistas llegarán a ser superfluas y la violencia, física, psíquica y sexual, seguirán siendo la forma de someternos.

Se busca una dinámica política que nos prive del derecho al aborto, que volvamos a los cuidados porque sin políticas públicas que nos ayuden en la conciliación, muchas mujeres se verán obligadas a volver al hogar y a la dependencia económica de un hombre.

Los asesinatos machistas contra nosotras, las mujeres, y nuestras hijas e hijos no son sino la punta del iceberg de esta violencia. Porque la violencia machista es que nos besen o toquen sin nuestro consentimiento, que nos manipulen con amenaza de agredir a nuestras hijas e hijos u otros familiares, que ante una violación nos pregunten "por la ropa que llevábamos" o que profesionales médicos decidan cuántas hijas/os podemos o debemos tener.

Recordamos que también hay otras situaciones, comportamientos y acciones que suponen violencia de género: es el caso del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, una manifestación más de la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, que permanecen ocultos e invisibilizados porque no se cuentan.

La discriminación en todos los ámbitos de la vida es un maltrato enmascarado. No es un mito, las mujeres cuando adquirimos una discapacidad somos abandonadas por nuestras parejas en un porcentaje muy alto. En caso contrario, nos convertimos en cuidadoras vitalicias. "El abandono es una forma de violencia".



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Gulsasola
23/04/2025





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

Nosotras, las mujeres gitanas, migrantes y racializadas sufrimos violencia y discriminación en las calles y en los recursos públicos. El sistema policial nos violenta con sus persecuciones. Los medios de comunicación nos violentan con sus estereotipos y discriminaciones constantes.

La mayoría de nosotras no denunciemos porque tenemos miedo a ser juzgadas, a perder el empleo, o a sentirnos señaladas.

También es necesario luchar para terminar con la prostitución y la explotación sexual, ya que la igualdad es inalcanzable mientras se compran, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños.

Asimismo, debemos tomar conciencia de que existe una violencia digital a través de las nuevas tecnologías.

Por ello, reivindicamos la coeducación como una herramienta clave en la lucha contra la violencia de género, pues es el motor del cambio imprescindible que necesitamos para acabar con esta violencia específica: solo fomentando valores de igualdad, respeto y no discriminación desde edades tempranas y deconstruyendo los estereotipos y roles de género que alimentan y perpetúan las relaciones desiguales y el androcentrismo, podremos llegar a prevenir y erradicar la violencia de género construyendo una sociedad libre, cimentada en la igualdad y en el respeto a las diferencias.

Son siglos de resiliencia y resistencias, pero no nos van a callar. Pedimos a toda la sociedad, a los poderes públicos y a los agentes sociales que todos y todas juntas acabemos para siempre con esta lacra que asesina a mujeres, a niñas y niños y que mata en vida a otras tantas, que no son asesinadas pero que viven con miedos y bajo situaciones de violencia la mayor parte de sus vidas.

Como sociedad debemos ser el altavoz para que se rompa el silencio, sea el ámbito que sea y escuchar y dar voz a las víctimas para terminar con el círculo de la desigualdad y la violencia.

Rechazamos de forma contundente cualquier tipo de discurso que niegue o minimice la existencia de violencia de género, que ponga en entredicho que tiene su origen en una sociedad patriarcal, que es ejercida por el hombre contra la mujer, solo por su condición de mujer y que tiene, por tanto, un carácter estructural, fundamentado en relaciones de superioridad ejercida a lo largo de los años.

Tampoco podemos ignorar las formas extremas de violencia que se agravan en contextos de guerra y conflicto armado, donde mujeres y niñas somos utilizadas como armas de guerra, sufriendo violaciones, abusos y esclavitud sexual, crímenes que, con demasiada frecuencia, quedan impunes. En 2023, cuatro de cada diez víctimas mortales en contextos bélicos fueron mujeres.

Hoy, más que nunca, es nuestra responsabilidad denunciar públicamente todas las formas de violencia contra las mujeres, para que el silencio y la complicidad no tengan cabida en nuestra sociedad. Es hora de que la vergüenza recaiga donde debe estar: en quienes ejercen la violencia, no en quienes la sufrimos.

Tenemos claro cuál es nuestra posición, el lugar que nos corresponde en esta sociedad y que, nuestro cuerpo, nuestra sexualidad, nuestra dignidad no va a olvidar todo lo que conseguimos gracias a las que estuvieron antes, y que, a nosotras, a las que estamos en este momento, nos toca seguir dando pasos hacia adelante y no permitir que el negacionismo oculte la realidad o acalle nuestras voces, porque los datos, los estudios científicos están ahí para terminar con los bulos y poner nombre y cara a quienes nos agreden y, como ha dicho Gisèle Pelicot, QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO

¡NO NOS VAN A PARAR POR MÁS QUE NOS NIEGUEN O INTENTEN CALLARNOS!.

VOTACIÓN: Sometido el asunto a votación, resultando aprobado por 8 votos a favor del Grupo PP (4), del Grupo IU (2), y del Grupo PSOE (2), y el voto en contra del representante del grupo Vox (1).

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de diecinueve votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve, Grupo Municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco), frente a dos votos en contra (Sres. Concejales del Grupo Municipal VOX: dos) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

5. Expediente 16271Z: Moción para garantizar el acceso a la vivienda en Castrillón como un Derecho Básico.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Moción para garantizar el acceso a la vivienda en Castrillón como un Derecho Básico.", presentada por el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Iván José López Reguero, con registro de entrada número 3713 de fecha 21 de marzo de 2025, se da cuenta de la moción, cuyo texto se transcribe:

"Moción que presenta el Grupo Municipal del PSOE para que el Ayuntamiento de Castrillón desarrolle las actuaciones necesarias para garantizar el acceso a la Vivienda en Castrillón como un derecho básico, con arreglo a la siguiente

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española consagra en su artículo 47 el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Así mismo, recoge que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho. Estamos, pues, ante un derecho básico que las Administraciones Públicas tiene la responsabilidad de garantizar en la medida de sus competencias. La vivienda es un pilar central del bienestar social en cuanto a lugar de desarrollo de la vida privada y familiar, y epicentro de las políticas de proximidad, además de un sector económico si atendemos a la producción, puesta en el mercado y gestión de su soporte material.

Es incuestionable que en los últimos años la problemática de acceso a la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las españolas y de los españoles. El constante encarecimiento de la vivienda nueva, el crecimiento del precio de los alquileres, o la eclosión de inversores, a través de distintas fórmulas, tensionando el mercado al utilizar la vivienda como un mero activo financiero, tiene su reflejo en la percepción ciudadana de que el de la vivienda es un problema en crecimiento exponencial. Y ante esa situación, tal como recoge la Constitución Española, es una obligación de las administraciones públicas garantizar el derecho básico a la Vivienda. De la administración local, también. Sobremanera porque es la más cercana a la ciudadanía.

En este contexto, el Gobierno del Principado de Asturias ha elaborado un ESTUDIO SOBRE ZONAS TENSIONADAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. La zona de alquiler tensionado es un concepto que introduce la Ley de Vivienda (Ley 12/2023, de 24 de mayo, Por el derecho a la Vivienda), que se refiere a aquellos espacios en los que, debido a las particulares condiciones del mercado de la Vivienda existe el riesgo de que la oferta de Vivienda sea insuficiente para la población. Entre los 18 municipios de Asturias sobre los que se elabora dicho estudio figura Castrillón, siendo además uno de los concejos en los que se detecta la existencia de una zona tensionada, concretamente en Salinas. Castrillón es un concejo de gran diversidad, tanto paisajística, como social o económica. En tal sentido, siendo uno de los concejos de Asturias de mayor renta media por persona y por hogar, la diferencia que existe en el nivel de renta media varía mucho entre unas zonas del concejo y otras. Sirva de ejemplo que solamente siete de las dieciocho zonas censales de Castrillón tienen un nivel de renta superior a la media y que cinco de esas siete están en la misma localidad, Salinas. Con estos datos, y teniendo la problemática del acceso a la Vivienda como una prioridad, desde el grupo municipal socialista hemos realizado un análisis de los datos que ofrece el Estudio del Gobierno del Principado, cruzándolos con los datos de renta media por zonas censales, no por la totalidad del concejo. Los datos resultantes son suficientemente reveladores y de ellos emerge una realidad de grandes diferencias de renta entre zonas de Castrillón que no se visibiliza en un análisis conjunto del municipio. Aplicando este criterio, el análisis detecta hasta un total de seis zonas tensionadas en Castrillón, la totalidad de Raíces, dos en Piedras Blancas y dos en Salinas.

Es una realidad latente que no podemos obviar y por lo que entendemos necesario realizar un análisis más a fondo recopilando zona por zona de Castrillón datos como el número de viviendas existentes, el número de viviendas libres y protegidas, el número de viviendas vacías, el número de viviendas en alquiler, el número de viviendas en uso para el turismo, a qué precio se venden, a qué precio se alquilan, cuánta gente quiere comprar una casa, cuánta quiere alquilar, etc... Porque si queremos que la situación vaya a mejor en el futuro y no empeore, es imprescindible saber bien cómo es exactamente la situación actual. Desde el Grupo Municipal

8



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3/2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 8 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

del PSOE entendemos que no se puede ni esperar ni mirar para otro lado, que es el momento de actuar para garantizar el acceso a la vivienda en Castrillón como un derecho básico. Existen herramientas legales para conseguir mejoras en el derecho a la vivienda para las vecinas y los vecinos de Castrillón, pero para aplicarlas se necesita un diagnóstico claro y concreto. Así mismo, existen medidas que se pueden adoptar de forma inmediata, siempre que existan voluntad y decisión política para hacerlo. Por todo ello, presentamos a la consideración de este pleno municipal para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS

- 1) El Ayuntamiento de Castrillón realizará un análisis completo por zonas censales para conocer la realidad específica y realizar un análisis concreto de las necesidades de Vivienda.
- 2) El Ayuntamiento de Castrillón se muestra abierto a la aplicación en nuestro concejo de las actuaciones que se contemplan en la Ley de Vivienda para garantizar el derecho de acceso a la vivienda, incluida la solicitud de declaración como zona tensionada.
- 3) El Ayuntamiento de Castrillón pondrá a disposición del Principado de Asturias el suelo del que dispone para la construcción de vivienda pública. También se compromete a la cesión para el mismo fin del suelo de titularidad pública para vivienda resultante de los planes parciales actualmente en desarrollo.
- 4) El Ayuntamiento de Castrillón elaborará una Ordenanza para regular las Viviendas de Uso Turístico, las Viviendas Vacacionales y los Apartamentos Turísticos en Castrillón".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó rechazada la Moción, que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

6. Expediente 14543Z: Resoluciones y acuerdos: dar cuenta

Queda enterado el Pleno Corporativo de las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

Decreto	Negociado	Detalle	Expediente
404	Alcaldía	Resolución Nº404 de 24/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRODOMESTICOS LALO S L	15336A
405	Obras y Servicios	Resolución Nº405 de 24/02/2025: Resolución aprobación de proyecto	6570A
406	Intervención	Resolución Nº406 de 24/02/2025: Resolución Aprobación F/2025/25	15430F
407	Obras y Servicios	Resolución Nº407 de 25/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS SA	15267E
408	Festejos	Resolución Nº408 de 25/02/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA	15459X
409	Oficina Técnica	Resolución Nº409 de 25/02/2025: Resolución de Alcaldía declarando cumplimiento de orden de ejecución actuaciones necesarias.	6650M
410	Personal	Resolución Nº410 de 25/02/2025: Resolución complemento de productividad por labores de Fontanería, diciembre 2024 y enero 2025.	8659C
411	Personal	Resolución Nº411 de 25/02/2025: Indemnizaciones por razón del servicio estadillos 1 al 4 de 2025	15415K
412	Personal	Resolución Nº412 de 25/02/2025: Declarando desierto procedimiento selectivo - Nueva convocatoria Albañil	11943N
413	Personal	Resolución Nº413 de 25/02/2025: Complemento productividad por funciones conductor tractor	4200J

9



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3/2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 9 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Gulsasola
23/04/2025

414	Personal	Resolución Nº414 de 25/02/2025: Resolución complemento de productividad por labores de dirección E. y A.I., 2025.	8327Q
415	Personal	Resolución Nº415 de 25/02/2025: Jubilación Operario	4200J
416	Personal	Resolución Nº416 de 25/02/2025: Aprobación horas extra Secretaría - diciembre 2024	12606J
417	Personal	Resolución Nº417 de 25/02/2025: Declaración excedencia cuidado hijo menor 3 años	3939X
418	Turismo	Resolución Nº418 de 25/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - M. C.B.	14967N
419	Policia Local	Resolución Nº419 de 25/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU	15279X
420	Tesorería	Resolución Nº420 de 25/02/2025: Resolución devolución de fianza	14939Z
421	Recaudación	Resolución Nº421 de 25/02/2025: Resolución de Aprobación Padrón comedores Campamentos de verano 2024	15418P
422	Recaudación	Resolución Nº422 de 25/02/2025: Decreto de Incoación de multas NMUL/2025/4	15423X
423	Intervención	Resolución Nº423 de 25/02/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 06/02/25	7042F
424	Intervención	Resolución Nº424 de 25/02/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. PRIMER PAGO. JGL 13/02/25	7041E
425	Tesorería	Resolución Nº425 de 25/02/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/9	13857X
426	Servicios Informáticos	Resolución Nº426 de 25/02/2025: Resolución de Adjudicación del Contrato - ACELERA INFORMATICA Y TECNOLOGIA	15001K
427	Servicios Sociales	Resolución Nº427 de 26/02/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Ayudas Finalistas Familias con menores 2024	10948F
428	Servicios Sociales	Resolución Nº428 de 26/02/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Ayudas Finalistas Suficiencia Energética 2024	10948F
429	Servicios Sociales	Resolución Nº429 de 26/02/2025: Resolución de Alcaldía: Reconocimiento Obligación Ayudas Finalistas Programa Vivienda 2024	10948F
430	Oficina Técnica	Resolución Nº430 de 26/02/2025: Resolución de alcaldía toma de razón cambio de titularidad de café-bar.	3343T
431	Servicios Sociales	Resolución Nº431 de 26/02/2025: SELECCION DE PARTICIPANTES EN EL CURSO PARA LA OBTENCION DEL PERMISO DE CONDUCIR B	15538F
432	Personal	Resolución Nº432 de 26/02/2025: Aprobación horas extra diciembre 2024 - OTM	12637C
433	Personal	Resolución Nº433 de 26/02/2025: Aprobación horas extraordinarias Servicios Sociales: diciembre 2024	12798A
434	Personal	Resolución Nº434 de 26/02/2025: Aprobación horas extra Técnica Turismo - diciembre 2024	13189T
435	Oficina Técnica	Resolución Nº435 de 26/02/2025: Resolución de Alcaldía denegando la emisión del certificado de compatibilidad urbanística vivienda	8551C
436	Intervención	Resolución Nº436 de 26/02/2025: Resolución aprobación relación OPAS X/2025/4	15490P
437	Personal	Resolución Nº437 de 26/02/2025: Aprobación bases selección bolsa empleo TAG	15414J
438	Actas	Resolución Nº438 de 26/02/2025: Designación representante Pleno Consejo municipal promoción y accesibilidad y eliminación barreras	3169C
439	Policia Local	Resolución Nº439 de 26/02/2025: Concesión tarjeta de armas; Expte 14520R	14520R
440	Actas	Resolución Nº440 de 26/02/2025: Avocación de competencias de Alcaldía por ausencia de D. Gustavo Prieto Busto	6648J
441	Actas	Resolución Nº441 de 26/02/2025: Instrucción servicio nº2/2025-Atención a la Ciudadanía. Creación punto Registro Servicios Sociales	4484D

10



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3 / 2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 10 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025

442	Contratación	Resolución Nº442 de 26/02/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria.	15428D
443	Contratación	Resolución Nº443 de 26/02/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria	14989T
444	Contratación	Resolución Nº444 de 26/02/2025: Resolución aprobando expediente.	2298R
445	Personal	Resolución Nº445 de 26/02/2025: Aprobación horas extraordinarias Alcaldía - diciembre 2024	13758J
446	Nóminas	Resolución Nº446 de 27/02/2025: RESOLUCIÓN APROBACIÓN NÓMINA ORDINARIA FEBRERO 2025	15049C
447	Personal	Resolución Nº447 de 27/02/2025: Resolución exclusión temporal 1 año Bolsa Operario J.E.F.	8197K
448	Personal	Resolución Nº448 de 27/02/2025: Adscripción provisional a Servicios Sociales	4821X
449	Igualdad	Resolución Nº449 de 27/02/2025: RESOLUCIÓN DE ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA	10232M
450	Nóminas	Resolución Nº450 de 27/02/2025: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES DEL MES DE ENERO DE 2025	15050D
451	Obras y Servicios	Resolución Nº451 de 27/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CELTIBERICA DE MINIPUNTOS LIMPIOS S.L.	15280Y
452	Personal	Resolución Nº452 de 27/02/2025: Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos - Operario/a	6003N
453	Personal	Resolución Nº453 de 27/02/2025: Relación provisional aspirantes admitidos/as - Albañil	8619X
454	Tesorería	Resolución Nº454 de 27/02/2025: Resolución devolución de fianza	13512R
455	Intervención	Resolución Nº455 de 27/02/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 25/02/25	13947X
456	Turismo	Resolución Nº456 de 27/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - M.C.B.	14968P
457	Turismo	Resolución Nº457 de 27/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURCOPIA SL	15338D
458	Personal	Resolución Nº458 de 27/02/2025: Relación provisional aspirantes admitidos/as - Pintor/a	4659X
459	Personal	Resolución Nº459 de 27/02/2025: Asignación complemento de productividad	4821X
460	Personal	Resolución Nº460 de 27/02/2025: Resolución asignación complemento de productividad labores de compostaje J.J.F.L.	5806P
461	Patrimonio	Resolución Nº461 de 27/02/2025: AUTORIZACIÓN VENTA AMBULANTE DE BARQUILLOS ARTESANALES EN EL PASEO DEL CANTÁBRICO 2025	6592F
462	Personal	Resolución Nº462 de 27/02/2025: Relación provisional aspirantes admitidos/as - Conductor/a	4661Z
463	Servicios Sociales	Resolución Nº463 de 27/02/2025: Resolución Alcaldía Aprobación Plan de Autoprotección ANTROXU 2025	14823N
464	Servicios Sociales	Resolución Nº464 de 27/02/2025: Resolución Alcaldía Aprobación actividad Antroxu 2025	14823N
465	Servicios Sociales	Resolución Nº465 de 27/02/2025: Resolución Alcaldía Aprobación Memoria Antroxu Castrillón 2025	14823N
466	Oficina Técnica	Resolución Nº466 de 27/02/2025: Paralización de obras	15073K
467	Desarrollo Local	Resolución Nº467 de 27/02/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CRUZ ROJA ESPAÑOLA	15171X
468	Contratación	Resolución Nº468 de 27/02/2025: Contrato de servicio Soledad no deseada - Resolución corrección de error material	11471H
469	Igualdad	Resolución Nº469 de 27/02/2025: RESOLUCIÓN DE ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA (7 DE FEBRERO Y CARNAVAL)	10232M
470	Oficina Técnica	Resolución Nº470 de 28/02/2025: Resolución de Alcaldía denegando la emisión del certificado de compatibilidad urbanística vivienda	7457H
471	Oficina Técnica	Resolución Nº471 de 28/02/2025: Resolución de alcaldía toma de razón comunicación previa ampliación actividad.	5763E
472	Tesorería	Resolución Nº472 de 28/02/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/10	13857X

11



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3 / 2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 11 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025

473	Oficina Técnica	Resolución Nº473 de 28/02/2025: Resolución de alcaldía toma de razón declaración responsable obras en establecimiento.	7025H
474	Intervención	Resolución Nº474 de 28/02/2025: RESOLUCIÓN ALCALDIA. RENONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 20/02/25	7042F
475	Alcaldía	Resolución Nº475 de 28/02/2025: Delegación competencias Alcaldía celebración matrimonio civil.	15451K
476	Oficina Técnica	Resolución Nº476 de 28/02/2025: Resolución de alcaldía toma de razón declaración responsable inicio actividad clases pintura.	6107H
477	Oficina Técnica	Resolución Nº477 de 28/02/2025: Resolución de Alcaldía toma de razón cambio de titularidad de notaría.	6859C
478	Oficina Técnica	Resolución Nº478 de 28/02/2025: Resolución de alcaldía toma de razón inicio de actividad estudio fotografía.	5781E
479	Personal	Resolución Nº479 de 03/03/2025: Concesión de anticipo C.J.S.	3938W
480	Personal	Resolución Nº480 de 03/03/2025: CONCESIÓN DE ANTICIPO	3937T
481	Personal	Resolución Nº481 de 03/03/2025: Nombramiento interino de Auxiliar Informático	8206Y
482	Personal	Resolución Nº482 de 03/03/2025: Resolución reconocimiento de servicios previos S.L.G.	13551X
483	Personal	Resolución Nº483 de 03/03/2025: Sustitución Calderero, desde el 11 de enero hasta el 28 de febrero.	7588P
484	Alcaldía	Resolución Nº484 de 03/03/2025: Delegación de competencias celebración matrimonio civil	14413T
485	Alcaldía	Resolución Nº485 de 03/03/2025: Delegación de competencias celebración matrimonio civil	15188W
486	Alcaldía	Resolución Nº486 de 03/03/2025: Delegación de competencias celebración matrimonio civil	15257Q
487	Asuntos Generales	Resolución Nº487 de 04/03/2025: Resolución inscripción registro municipal de asociaciones	15636R
488	Personal	Resolución Nº488 de 04/03/2025: Resolución abono de vacaciones no disfrutadas J.G.B. - Conserje.	11981Q
489	Tesorería	Resolución Nº489 de 04/03/2025: Resolución devolución de fianza	7317N
490	Tesorería	Resolución Nº490 de 04/03/2025: Resolución devolución de fianza	3612R
491	Intervención	Resolución Nº491 de 04/03/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 20/02/25	13947X
492	Actas	Resolución Nº492 de 04/03/2025: Inscripción unión de hecho	15644D
493	Actas	Resolución Nº493 de 04/03/2025: Inscripción unión de hecho	15648J
494	Personal	Resolución Nº494 de 04/03/2025: Iniciación procedimiento elección Juez de Paz Sustituto	15620W
495	Desarrollo Local	Resolución Nº495 de 05/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS S.L.	15268F
496	Obras y Servicios	Resolución Nº496 de 05/03/2025: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA AGUA OBRA	15375E
497	Actas	Resolución Nº497 de 05/03/2025: Nombramiento abogado y procurador P.O.831/2024	15658Y
498	Personal	Resolución Nº498 de 05/03/2025: Jubilación parcial y contrato de relevo	12198R
499	Tesorería	Resolución Nº499 de 05/03/2025: Resolución devolución de fianza	4972F
500	Actas	Resolución Nº500 de 05/03/2025: Nombramiento de abogado y procurador P.O. 832/2024	15672R
501	Personal	Resolución Nº501 de 05/03/2025: Nombramiento interino Conserje para cubrir período de paternidad, V.P.A.	11981Q
502	Desarrollo Local	Resolución Nº502 de 05/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GARRIDO FEITO SL	14974Y
503	Tesorería	Resolución Nº503 de 05/03/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/11	13857X
504	Turismo	Resolución Nº504 de 06/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS S.L.	15449H
505	Actas	Resolución Nº505 de 06/03/2025: Inscripción Unión de Hecho	15347Q

12



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3 / 2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 12 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025

506	Contratación	Resolución Nº506 de 06/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria.	15426A
507	Contratación	Resolución Nº507 de 07/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria.	15632M
508	Intervención	Resolución Nº508 de 07/03/2025: Resolución Aprobación F/2025/26	15720J
509	Asuntos Generales	Resolución Nº509 de 07/03/2025: RESOLUCION AUTORIZACION CAMBIO VEHICULO TAXI	5336M
510	Actas	Resolución Nº510 de 07/03/2025: Nombramiento de Abogado y Procurador P.O. 55/2025	15688P
511	Contratación	Resolución Nº511 de 07/03/2025: Contrato de servicios - resolución adjudicando el contrato.	12415T
512	Actas	Resolución Nº512 de 07/03/2025: Nombramiento de Abogado y Procurador P.A. 28/2025	15116W
513	Igualdad	Resolución Nº513 de 07/03/2025: RESOLUCIÓN DE ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA	10232M
514	Personal	Resolución Nº514 de 10/03/2025: Exclusión temporal de un año en la categoría de informática y comunicaciones C.M.	8787E
515	Personal	Resolución Nº515 de 10/03/2025: Resolución dejando sin efecto adscripción provisional.	4821X
516	Personal	Resolución Nº516 de 10/03/2025: Resolución cobertura plaza vacante administrativo	8314Y
517	Personal	Resolución Nº517 de 10/03/2025: Resolución adscripción provisional	4933C
518	Personal	Resolución Nº518 de 10/03/2025: Resolución sustitución Responsable de Recursos Humanos.	7562D
519	Personal	Resolución Nº519 de 10/03/2025: Resolución sustitución Técnica de Contratación.	8338F
520	Personal	Resolución Nº520 de 10/03/2025: Resolución sustitución jefes de turno, febrero 2025.	14926F
521	Contratación	Resolución Nº521 de 10/03/2025: Resolución inicio y aprobación memoria justificativa.	15429E
522	Contratación	Resolución Nº522 de 10/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria.	15666J
523	Igualdad	Resolución Nº523 de 10/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.I.A.R.	15593H
524	Personal	Resolución Nº524 de 10/03/2025: Sustitución Coordinadora Servicios Sociales, enero 2025.	4193Z
525	Contratación	Resolución Nº525 de 10/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria	10603C
526	Contratación	Resolución Nº526 de 10/03/2025: Resolución aprobando expediente.	12203Z
527	Obras y Servicios	Resolución Nº527 de 11/03/2025: Propuesta de Resolución rectificatoria	15733C
528	Obras y Servicios	Resolución Nº528 de 11/03/2025: Propuesta de Resolución rectificatoria	15734D
529	Festejos	Resolución Nº529 de 11/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - AFC ESPOLIN	15649K
530	Recaudación	Resolución Nº530 de 11/03/2025: Anulación recibos mercadillo por error material.	8281C
531	Oficina Técnica	Resolución Nº531 de 11/03/2025: Resolución de alcaldía conceder licencia ocupación de vía pública	14955X
532	Servicios Sociales	Resolución Nº532 de 12/03/2025: RESOUICION DE MODIFICACION DE ERROR	13219K
533	Oficina Técnica	Resolución Nº533 de 12/03/2025: Resolución de Alcaldía licencia instalación grúa torre.	7203E
534	Intervención	Resolución Nº534 de 12/03/2025: Resolución aprobación relación F/2025/27	15865K
535	Tesorería	Resolución Nº535 de 12/03/2025: RESOLUCIÓN APROBANDO LIQUIDACIÓN GIRADA POR EL EPSTPA	15832P
536	Tesorería	Resolución Nº536 de 12/03/2025: RESOLUCION APROBANDO LIQUIDACIÓN GIRADA POR EPSTPA	15833Q
537	Escuela Infantil 'El Texu'	Resolución Nº537 de 13/03/2025: Resolución alta comedor Marzo 2025	10356J
538	Escuela Infantil 'El Texu'	Resolución Nº538 de 13/03/2025: Resolución comedor campamento Navidad 24-25	9382F
539	Escuela Infantil 'El Texu'	Resolución Nº539 de 13/03/2025: Resolución usuarios campamento Carnaval 2025	9382F

13



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AJ2M VDYW 2NMN XY4N

Acta Sesión de Pleno 3 / 2025 de fecha 28 de marzo - SEFYCU 34951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 13 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

540	Escuela Infantil 'El Texu'	Resolución N°540 de 13/03/2025: Resolución comedor campamento octubre 2024	9382F
541	Desarrollo Local	Resolución N°541 de 13/03/2025: Resolución Alcaldía modificando Escuela Taller Castrillón 2024-2025	14383C
542	Contratación	Resolución N°542 de 13/03/2025: Resolución retro trayendo actuaciones.	10576P
543	Recaudación	Resolución N°543 de 13/03/2025: 201360000623276609918.pdf	15874Y
544	Contratación	Resolución N°544 de 13/03/2025: Resolución aprobación nueva memoria.	15666J
545	Tesorería	Resolución N°545 de 13/03/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/12	13857X
546	Personal	Resolución N°546 de 13/03/2025: Adscripción provisional al Departamento de Secretaría	10422A
547	Personal	Resolución N°547 de 13/03/2025: Convocatoria Tribunal a efectos de desempate	13073H
548	Oficina Técnica	Resolución N°548 de 13/03/2025: Toma en Razón cambio de titularidad de bar en Raíces Nuevo - C/ Juan Austria nº 1 (Castrillón)	7006F
549	Intervención	Resolución N°549 de 14/03/2025: Resolución Aprobación F/2025/28	15900J
550	Contratación	Resolución N°550 de 14/03/2025: Resolución aprobando expediente	8301E
551	Contratación	Resolución N°551 de 14/03/2025: Resolución aprobación memoria de fecha 13-3-2025	15632M
552	Contratación	Resolución N°552 de 14/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria	15877C
553	Personal	Resolución N°553 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7092A
554	Personal	Resolución N°554 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	6053H
555	Personal	Resolución N°555 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7091Z
556	Personal	Resolución N°556 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8639Z
557	Personal	Resolución N°557 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7095E
558	Personal	Resolución N°558 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7094D
559	Personal	Resolución N°559 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8641C
560	Personal	Resolución N°560 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8640A
561	Personal	Resolución N°561 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8507Q
562	Personal	Resolución N°562 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7093C
563	Personal	Resolución N°563 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8508R
564	Personal	Resolución N°564 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	8598R
565	Personal	Resolución N°565 de 14/03/2025: Ejecución de sentencia	7084P
566	Personal	Resolución N°566 de 14/03/2025: Resolución autorizando realizar curso Online - Nóminas	11198D
567	Contratación	Resolución N°567 de 14/03/2025: Resolución aprobando expediente	14205E
568	Personal	Resolución N°568 de 14/03/2025: Resolución anticipo de nómina M.S.P., mes de marzo.	12423E
569	Intervención	Resolución N°569 de 14/03/2025: RESOLUCION PLANES PRESUPUESTARIOS 2026-2028	15646F
570	Desarrollo Local	Resolución N°570 de 14/03/2025: Resolución abono dietas Tribunales Talleres Empleo Convocatoria 2024	11767T
571	Igualdad	Resolución N°571 de 17/03/2025: RESOLUCIÓN DE ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA	10232M
572	Obras y Servicios	Resolución N°572 de 17/03/2025: Resolución aprobación de proyecto	9093E
573	Obras y Servicios	Resolución N°573 de 17/03/2025: Resolución aprobación de proyecto (línea 1)	9093E
574	Obras y Servicios	Resolución N°574 de 17/03/2025: RESOLUCIÓN ALTA AGUA OBRA CON LICENCIA	15309N
575	Obras y Servicios	Resolución N°575 de 17/03/2025: RESOLUCIÓN ALTA GRIFO COMUNIDAD	15306J
576	Obras y Servicios	Resolución N°576 de 17/03/2025: RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA ALTA ALCANTARILLADO	15308M





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025

577	Patrimonio	Resolución Nº577 de 17/03/2025: RENOVACION PUESTOS DE VENTA AMBULANTE MERCADO SEMANAL DE PIEDRAS BLANCAS 2025 DEFINITIVO	11953C
578	Recaudación	Resolución Nº578 de 18/03/2025: Resolución de Aprobación Liquidaciones	7487Z
579	Recaudación	Resolución Nº579 de 18/03/2025: Resolución de Aprobación Liquidaciones	15978R
580	Recaudación	Resolución Nº580 de 18/03/2025: Decreto de Incoación Multas NMUL/2025/5	15952F
581	Recaudación	Resolución Nº581 de 18/03/2025: Resolución de Aprobación Liquidaciones anuales Ejercicio 2024	8401T
582	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº582 de 18/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO ARBENTI SOCIEDAD LIMITADA	15248D
583	Obras y Servicios	Resolución Nº583 de 18/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Talleres Peñaullan S.L.	15855X
584	Intervención	Resolución Nº584 de 18/03/2025: Resolución aprobación relación OPAS k/2025/5	15504J
585	Personal	Resolución Nº585 de 18/03/2025: Resolución abono dietas tribunal Albañil	11943N
586	Personal	Resolución Nº586 de 18/03/2025: Resolución asistencia a curso Gestión de Reclamaciones de Consumo	14457E
587	Personal	Resolución Nº587 de 18/03/2025: Sustitución Secretario Comisión Delegada de Gobernanza, mes de marzo de 2025.	5677K
588	Personal	Resolución Nº588 de 18/03/2025: Resolución anticipo de nómina N.F.M., mes de marzo.	12423E
589	Personal	Resolución Nº589 de 18/03/2025: Relación definitiva aspirantes admitidos/as - Técnico/a Gestión Urbanística	8496A
590	Asuntos Generales	Resolución Nº590 de 19/03/2025: Resolución definitiva Expte 11937E	11937E
591	Obras y Servicios	Resolución Nº591 de 19/03/2025: Resolución aprobación de proyecto LOTE 2	8243Z
592	Obras y Servicios	Resolución Nº592 de 19/03/2025: Resolución aprobación de proyecto (lote1)	8243Z
593	Obras y Servicios	Resolución Nº593 de 19/03/2025: Resolución aprobación de proyecto	8243Z
594	Contratación	Resolución Nº594 de 19/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria	14990W
595	Contratación	Resolución Nº595 de 19/03/2025: Resolución inicio expediente y aprobación de memoria	15428D
596	Oficina Técnica	Resolución Nº596 de 19/03/2025: Audiencia previa orden de ejecución y orden medidas cautelares	3035Q
597	Oficina Técnica	Resolución Nº597 de 19/03/2025: Contestación alegaciones planteadas y dejando sin efecto orden paralización.	13636P
598	Asuntos Generales	Resolución Nº598 de 19/03/2025: Resolución inscripción Registro Entidades Ciudadanas	15637T
599	Intervención	Resolución Nº599 de 19/03/2025: Resolución aprobación relación F/2025/36	16059E
600	Recaudación	Resolución Nº600 de 19/03/2025: Resolución de Aprobación Padrón Mercadillo 1-trimestre-2025.	14069Q
601	Tesorería	Resolución Nº601 de 19/03/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/13	13857X
602	Tesorería	Resolución Nº602 de 19/03/2025: Resolución devolución de fianza	3726A
603	Obras y Servicios	Resolución Nº603 de 19/03/2025: Resolución alta agua local con actividad	16046M
604	Obras y Servicios	Resolución Nº604 de 20/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SUMINISTROS CUSAN SL	16002A
605	Personal	Resolución Nº605 de 20/03/2025: Sustitución Jefa de Obras y Servicios los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 2025.	8618W
606	Personal	Resolución Nº606 de 20/03/2025: Relación definitiva aspirantes admitidos/as - Fontanero/a	8177H
607	Oficina Técnica	Resolución Nº607 de 20/03/2025: Resolución de Alcaldía denegando la emisión del certificado de compatibilidad urbanística vivienda	12895K
608	Actas	Resolución Nº608 de 20/03/2025: Resolución Extinción Unión de Hecho	16172M





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

609	Turismo	Resolución Nº609 de 20/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS S.L.	15853T
610	Obras y Servicios	Resolución Nº610 de 20/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - S.G.V.	15812M
611	Empleo y Formación	Resolución Nº611 de 20/03/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS S.L.	13877Z
612	Oficina Técnica	Resolución Nº612 de 20/03/2025: Cumplimiento y terminación	7004D
613	Contratación	Resolución Nº613 de 20/03/2025: Resolución retroacción expediente Soledad no deseada	11471H
614	Intervención	Resolución Nº614 de 21/03/2025: Resolución Aprobación F/2025/37	16201C
615	Obras y Servicios	Resolución Nº615 de 21/03/2025: RESOLUCIÓN ALTA AGUA VIVIENDA AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DE OBRA	7099K
616	Contratación	Resolución Nº616 de 21/03/2025: Contrato de servicios de certificación electrónica - Resolución de adjudicación	14448R
617	Oficina Técnica	Resolución Nº617 de 21/03/2025: Resolución de alcaldía toma de razón cambio titularidad peluquería.	6860D
618	Oficina Técnica	Resolución Nº618 de 21/03/2025: Resolución de alcaldía toma de razón comunicación previa cambio de titularidad de restaurante	4820W
619	Oficina Técnica	Resolución Nº619 de 21/03/2025: Resolución de alcaldía toma de razón comunicación previa cambio titularidad clínica dental	6844F
620	Oficina Técnica	Resolución Nº620 de 21/03/2025: Resolución de Alcaldía declarar cumplimiento de orden de ejecución.	6652P
621	Oficina Técnica	Resolución Nº621 de 21/03/2025: Resolución de alcaldía toma de razón comunicación previa cambio de titularidad de peluquería	5717Q
622	Oficina Técnica	Resolución Nº622 de 21/03/2025: Resolución de alcaldía toma de razón cambio de titularidad de supermercado.	4958M
623	Oficina Técnica	Resolución Nº623 de 21/03/2025: Resolución de Alcaldía concediendo ocupación de la vía pública	12379T
624	Intervención	Resolución Nº624 de 21/03/2025: RESOLUCIÓN ALCALDIA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDA NOMINATIVA ASISTENCIAL. JGL 13/03/25	13954F
625	Personal	Resolución Nº625 de 21/03/2025: Resolución aprobación horas extra nov. 2024 servicios sociales	12798A
626	Personal	Resolución Nº626 de 21/03/2025: Resolución asistencia a curso online "Agente Tutor" H.S.B.	14457E
627	Actas	Resolución Nº627 de 21/03/2025: Nombramiento Abogado y Procurador P.O. 856/2024	16207K
628	Personal	Resolución Nº628 de 21/03/2025: Denegación asistencia a curso Plan anual de Técnicas de Intervención Operativa.	14457E
629	Tesorería	Resolución Nº629 de 21/03/2025: Devolución y compensación del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.	7129C
630	Tesorería	Resolución Nº630 de 21/03/2025: Anulación liquidación ICIO por bonificación 50% cuota.	10895H
631	Recaudación	Resolución Nº631 de 21/03/2025: Resolución devolución de fianza	6435N
632	Recaudación	Resolución Nº632 de 21/03/2025: Decreto de Incoación multas NMUL/2025/6	16175Q
633	Tesorería	Resolución Nº633 de 21/03/2025: Resolución devolución de fianza	11337X
634	Tesorería	Resolución Nº634 de 21/03/2025: Resolución devolución de fianza	7478M
635	Tesorería	Resolución Nº635 de 21/03/2025: Resolución devolución de fianza	12199T
636	Oficina Técnica	Resolución Nº636 de 24/03/2025: Resolución de alcaldía conceder licencia ocupación de vía pública calle La libertad, nº 2	15889T
637	Personal	Resolución Nº637 de 24/03/2025: Resolución aprobación bolsa de empleo TEI Concurso tras ejercicio de desempate.	8327Q





FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 15904P

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

7. Ruegos y preguntas

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se efectúan las intervenciones que se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 28 de marzo 2025_v3"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas y veinticinco minutos del día expresado en el encabezamiento. De todo ello se extiende la presente acta, que firma la Alcaldía-Presidencia, con la Secretaría que certifica.



FIRMADO POR

El Secretario Accidental del Ayuntamiento de
Castrillón
Luis Radamés Hurlé Martínez Guisasaola
23/04/2025

